



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

LLAMADO A CONCURSO DE ENCARGADO DE CÁTEDRA

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO: Encargado de Cátedra
2. NÚMERO DE CARGO VACANTE: 1 (uno)
3. ASIGNATURA: Inglés Técnico II
4. CARRERAS: Ingeniería de Alimentos (IA) e Ingeniería Química (IQ)
5. CARÁCTER: Optativa
6. NIVEL: Ingeniería de Alimentos: 7 (2008)- N/A (2018)
Ingeniería Química: 6 (2008) - N/A (2018)
7. AÑO: 2025
8. PLAN ACADÉMICO: 2008-2018
9. CARGA HORARIA: 4 hs/semana
10. DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	- Sexo: Indistinto - Disponibilidad: Inmediata (Horario conforme a disposición de la institución)
FORMACIÓN ACADÉMICA	- Título de grado: - Egresado de la UNA, Carrera Lengua Inglesa. - Egresados de la FCQ-UNA, carreras del área Industrial, con formación en lengua inglesa
OTROS ESTUDIOS	- Formación en Didáctica Universitaria concluida o Posgrado en el área de Ciencias de la Educación (Excluyente).
EXPERIENCIA NECESARIA	- Experiencia en la docencia de Educación Superior (Mínimo 2 años).
CONOCIMIENTOS	- Conocimiento de la gramática, la ortografía, el vocabulario general y especializado, la pronunciación y la estructura del idioma inglés. - Competencia en metodología de enseñanza del inglés como lengua extranjera. - Acceso y manejo de Internet. - Manejo de las TIC (Incluye plataformas de gestión del aprendizaje, herramientas de creación de contenidos digitales y aplicaciones de aprendizaje de idiomas). - Conocimiento del perfil de egreso, plan de estudio y los requisitos del idioma inglés de la Carrera en concurso, reglamentaciones vigentes y otros.
HABILIDADES REQUERIDAS	- Manejo de grupo y liderazgo para ejercer la docencia, desarrollar clases y tutoría de estudiantes. - Capacidad para trabajar en equipo. - Capacidad para planificación de actividades y elaboración de materiales didácticos para la asignatura.
OTROS REQUISITOS	- Formación continua (ponencias, congresos, seminarios).

OBSERVACIONES

- a) Si es docente de la FCQ-UNA deberá presentar la evaluación del desempeño docente otorgado por Dirección Académica.
- b) Es condición para la postulación la disponibilidad horaria, sin superposición de los horarios. No presentar inconvenientes con el Sistema SINARH.
- c) La normativa vigente y otros documentos para el concurso que deben considerarse son:
 - Reglamento General de Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución N° 507-00-2019, Acta N° 14 (A.S. N° 14/17/07/2019).
 - Programa de la Asignatura
 - Modelo de Curriculum Vitae

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

- Solicitud de inscripción

11. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES QUE SE PRETENDE DESEMPEÑAR

- Docencia, Extensión e Investigación en la asignatura en concurso.

12. RELACIÓN DE DEPENDENCIA CON

- Dirección Académica – Coordinación de Departamento de Estudios Complementarios y Coordinación de Carrera.

13. CONDICIONES DE TRABAJO

- Modalidad: Nombramiento vigente durante el primer periodo académico 2025.
- Remuneración: Conforme a la disponibilidad presupuestaria.
- Horario de clases: jueves 18:00 a 20:00 y viernes 17:00 a 19:00. (Eventualmente, podría sufrir cambio).

14. DOCUMENTOS REQUERIDOS

El postulante para la categoría concursada deberá presentar en carpeta los documentos requeridos en el Reglamento de Concurso vigente, debidamente foliados y escaneados.

15. PERIODO DE POSTULACIÓN

- Inicio: 10 de diciembre de 2024
- Fin: 19 de diciembre de 2024

16. ENTREGA DE DOCUMENTACIONES

- El postulante al cargo de Encargado de Cátedra deberá presentar los documentos solicitados, debidamente foliados, en una carpeta, en la Secretaría de la Facultad, previamente verificados por la Coordinación de Carrera.
- El coordinador de carrera verificará las documentaciones presentadas por el postulante, quien estampará su firma (visto bueno) en la constancia de verificación de documentos.
- El funcionario de mesa de entrada de la secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas, recibirá las documentaciones del postulante, previamente verificadas por el Coordinador de Carrera, en sobre manila cerrado y rotulado, con la solicitud de postulación por fuera.

OBS: Es condición para la postulación dejar una carta de compromiso de la disponibilidad de carga horaria a cumplir en el cargo al cual postula. Exigencia habilitante para el Sistema SINARH o presentar constancia de trabajo vigente. La presentación de las mismas debe ser realizada en forma personal.

17. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN:

La Comisión de Selección para los llamados a Concurso, estudiará los antecedentes de los participantes para:

- a. Determinar si el postulante cumple con los requisitos legales para ocupar la función.
- b. Evaluar su capacidad técnica y experiencia.
- c. Entrevista final con la autoridad competente en caso de ser preseleccionado.

18. MATRIZ DE EVALUACIÓN

Se evaluará conforme al Instrumento de Evaluación para Concurso aprobado (Baremo), el desarrollo de una (1) clase magistral. Estos procedimientos pueden sufrir modificaciones dependiendo de las indicaciones de la Dirección Académica.

19. CONTACTO PARA ACLARACIONES:

Secretaría de la Dirección Académica- Tel: 021-729 0030- interno 3, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.

Misión: "Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"